



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00655699--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Sra. Cecilia Andrea CECCHETTO, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo Nodocente Categoría 3 (3663), del Agrupamiento Administrativo, en Planta Permanente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 100° del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Universidades Nacionales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Sra. Cecilia Andrea CECCHETTO (Leg. 38184) en su cargo Nodocente Categoría 3 (3663), del Agrupamiento Administrativo, en Planta Permanente de esta Facultad, desde el 16 de Septiembre de 2024 y hasta el 14 de Marzo de 2025, según Ordenanza Decreto 366/06 – Art. 100º.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al la Secretaría Administrativa, al Área Económico Financiera a fin de notificar a la interesada y archívese.

Mbl/